

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AQUASALT S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón Salinas, Provincia del Santa Elena, a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en José Luis Tamayo, calle C número 6, intersección C-A de la ciudadela Carolina Anglo, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **AQUASALT S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. José Vicente De Icaza Flor, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 50 votos y la Sr. Luis Enrique Larrea Flor, por sus propios derechos propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 750 votos.

Preside la sesión la Sr. José Vicente De Icaza Flor, y actúa como Secretario el Sr. Luis Larrea Flor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 10h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



---

**De Ycaza Flor José Vicente**  
**ACCIONISTA**  
**Presidente de la Junta**



---

**Larrea Flor Luis Enrique**  
**ACCIONISTA**  
**Secretario de la Junta**